

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO de Automovilismo ACDelco 2025 QUILPUÉ 1era FECHA (09-03-2025)

Antecedentes Generales del Evento:

Organizador del Evento:	Club Automovilismo Deportivo Quilpué – CAD Quilpué
Teléfono:	+56 972116324
E-mail:	clubcadquilpue@gmail.com
Fecha de la Competencia:	domingo 09 de Marzo de 2025
Fecha de Entrenamiento Oficial	viernes 07 y sábado 08 de Marzo de 2025
Autódromo:	Autódromo Gustavo “Felo” Rivera, de Quilpué
Patrocinio:	Ilustre Municipalidad de Quilpué
y FADECH Supervisión Deportiva:	Federación Chilena de Automovilismo Deportivo

* * * *

Autoridades Deportivas de la 6ª fecha

Presidente Colegio Comisario:	Gonzalo Concha - gonzalo.concha@gmail.com
Comisarios Deportivos	Rolando Tapia - rolandotapiaingenieria@gmail.com Osvaldo Gaete - Osvaldo.gaco@gmail.com Jose Manuel Concha - joseconcha@gmail.com Ivan Gonzalez - igonzalezaste@yahoo.com

Director de Carrera:	Juan Carlos Fernández Jaulhac
Responsable del Evento:	Felipe Mesías
Revisor Técnico:	Enzo Aste
Revisor de Seguridad:	Miguel Olivares
Juez de Parque Cerrado:	Cristóbal Olivares
Vehículo de Seguridad:	Michael Körbler
Encargado Mantención Pista:	Miguel Olivares Maldonado
Responsable jefe de cronometraje:	Jeanne Debeuff Urmeneta
Tesorero del evento:	Christian Moraga
Encargado Secretaría del Meeting:	Ángela Moya

Artículo 1.-

Esta 1ª fecha del Campeonato 2025 donde participan las Categorías, MM 600, Samara Sport, Turismo Promocional Fiat 1600, TN, Turismo V-16, TC 2000, están regidas por los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Campeonato 2025
- Reglamentos Técnicos, de cada Categoría participante, del Campeonato 2025
- El presente Reglamento Particular de la 1ª fecha 2025, más Reglamentos CDI-FIA y Reglamento de Campeonato y reglamentos técnicos. pueden ser encontrados en la pagina web www.fadech.cl y en la página web www.clubcadquilpue.cl

Todos los participantes deberán disponer de la Licencia Deportiva FADECH 2025, para poder participar del campeonato. Los pilotos deben contar con licencia emitida, física o a lo menos que estén vigentes y habilitados en la página web de FADECH (Federados). Para el caso de pilotos extranjeros, estos deben contar con autorización escrita del ADN que representan conforme Art 3.9.4 CDI-FIA.

Ninguna de las Autoridades de Prueba, designadas o nombradas en la página 1 del presente Reglamento Particular de esta fecha puede participar deportivamente en las competencias y tampoco podrán cumplir una función distinta de aquella para la que se le ha asignado.

VISADO
FECHA 06 Marzo 2025



Artículo 2.-

Fecha y valor inscripción:

Inscripción oficial desde el miércoles 26 de Febrero hasta el Miércoles 05 de Marzo de 2025

Inscripción extraordinario desde el jueves 06 de marzo hasta las 14 hrs del sábado 08 de marzo

- Una vez iniciada la instancia de inscripciones no se puede modificar el Reglamento Particular de la 1ª fecha.
- Solo puede realizarse si FADECH lo autoriza de acuerdo a lo que indica el Artículo 3.6 del CDI (FIA).
- Inscripción Oficial: para los pilotos, socios al día con su obligaciones del CAD Quilpué el valor de la inscripción es de **\$60.000.-** para socios no al día con sus obligaciones del CAD Quilpué el valor será de **\$80.000** y para pilotos no socios es de **\$80.000**.
- Inscripción extraoficial: valor para pilotos socios del CAD Quilpué con obligaciones al día **\$70.000** piloto socio no al día será de **\$90.000** y para piloto no socio será de **\$90.000**
- La inscripción da derecho a entrenar día viernes y sábado.
- Las inscripciones son para cada piloto, y en ella se incluye a tres (3) adjuntos, debidamente inscritos por el piloto, para su eventual ingreso al sector de pits, el día de carrera.

Todos los pilotos deben depositar en la cuenta corriente del CAD-Quilpué con el valor de inscripción que corresponda, sin excepción, para participar, **no se reciben inscripciones en efectivo en pista, solo depósitos o transferencias**, por razones de orden y seguridad.

Los pilotos inscritos, que quieran inscribir un **auto de competición Muleto**, deben llenar formalmente el formulario diseñado hasta las 14 hrs del día **sábado 08 de marzo**, para tenerlo disponible para la carrera como auto de reemplazo, la ficha será entregada al director de carrera.

El ingreso por la puerta sur será de las siguientes categorías: Turismo V16, Monomarca Fiat 600, Turismo Promocional Fiat 1.6

El ingreso por la puerta norte corresponde a las siguientes categorías: Tc 2000, Samara Sport, TN Chile

Artículo 3.- (Mapeo del Sentido de Giro de las Competencias):

A continuación, acompañamos imagen del Autódromo Gustavo "Felo" Rivera, de la ciudad de Quilpué, señalando el sentido de giro de las carreras, que será, en esta **1era fecha 2025**, contrario al giro del minuterero y puntero de un reloj.



- Es obligación del piloto realizar la entrega de su transponder con tope de 30 minutos terminado el evento, la multa por entrega fuera de plazo es de 1 UTM, la multa por pérdida de un transponder es de 10 UTM

VISADO

FECHA **06 Marzo 2025**



Artículo 4.- Sanciones, Caucciones y Apelaciones Art 15 CDI

FADECH sólo reconoce al Colegio de Comisarios en primera instancia y al Tribunal de Apelación Nacional en segunda y última instancia.

Las penalizaciones y multas podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos.

Los únicos que pueden aplicar una penalización y sanción el día del evento, es el Colegio de Comisarios notificando al piloto el mismo día de la carrera y la sanción debe estar firmada por los tres (3) comisarios deportivos habilitados por FADECH.

RECLAMOS (Art.13 CDI)

Cuando un piloto, competidor y/o equipo, realice un reclamo debe hacerlo a través del Director de Carrera, quien lo remitirá al Colegio de Comisarios.

El reclamo debe ser por escrito, según formulario de reclamo definido por la organización, con una presentación adecuada y claramente legible. Los reclamos deberán venir firmados por el piloto, y en caso de tener menos de 18 años, este deberá ser firmado, además, por su apoderado junto a una caución (en efectivo o cheque a nombre del Club Cad Quilpué los cuales serán devueltas SÓLO SI PROCEDE EL RECLAMO).

Un reclamo se podrá presentar máximo 30 minutos después de la publicación del resultado de la Carrera. Todo reclamo presentado que no tenga fundamento alguno y que el Colegio de Comisarios por lo mismo considere improcedente, será dejado sin efecto.

APELACIÓN (Art.15 CDI)

Si un piloto no está de acuerdo a una sanción impuesta en su contra por parte del Colegio de Comisarios, tiene el derecho de apelar al Tribunal de Apelación Nacional de FADECH, por medio de un escrito que diga "TENGO INTENCIÓN DE APELAR", con el número de auto, nombre y firma. Dicho documento, debe ser presentado antes de una hora de haber sido notificado al Director de Carrera, de no hallar al Director de Carrera o su adjunto, podrá dirigirse al presidente del Colegio de Comisarios.

Dispondrá de 96 horas para cancelar la caución y enviar toda la documentación al email tribunaldeapelaciones@fadech.cl.

La cancelación de la caución debe ser depositada a Fadech, (Banco Santander cuenta N°69-26287-2) Esta apelación no es competencia de los Comisarios Deportivos, sino del Tribunal Nacional de Apelaciones.

VISADO

FECHA **06 Marzo 2025**



Cronología 1ª Fecha del Campeonato CAD Quilpue

1era Fecha del Campeonato de Automovilismo CAD Quilpué 2025

Sentido de giro: contra el sentido del reloj

Inscripción Oficial

Desde el miércoles 26 de febrero al sábado 08 de Marzo

Entrenamientos

Director responsable de evento Miguel Olivares

Pruebas oficiales: viernes 07 y sábado 08 de marzo de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas

Competencia Oficial Domingo 09 de Marzo de 2025

08:00 Apertura de Autódromo, portón sur y norte

08:00 a 09:00 Ingreso de autos de competición

09:00 a 10:00 Reunión de pilotos

10:00 a 11:00 Clasificaciones

Cronología de las competencias

11:00 horas Turismo Fiat 1.6

11:25 horas Monomarca 600

11:50 horas TC 2000

12:15 horas Samara Sport

12:40 horas Turismo Nissan V16

13-.05 horas Turismo Nacional

13:30 a 14:15 horas Intermedio

14:15 horas Turismo Fiat 1.6

14:40 horas Monomarca 600

15:05 horas TC 2000

15:30 horas Samara Sport

15:55 horas Turismo Nissan V16

16:20 horas Turismo Nacional

17:00 horas Premiación de la fecha

18:00 horas apertura de portón de salida, antes se requiere permiso de salida.

Las premiaciones son al final del evento.

De acuerdo al CDI- FIA se puede modificar la cronología previo anuncio del Director de Carrera.

NOTA: SE INCLUYE CRONOLOGÍA DÍAS: Viernes 07 y sábado 08 de Marzo
(1ª fecha – Campeonato 2025)

VISADO

FECHA **06 Marzo 2025**

